

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2021 01087 00

CLASE DE PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA (PAGO DIRECTO).

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁS.A.

DEMANDADO: CARLOS MAURO BARAJAS MORALES.

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte actora lo informado por el parqueadero J&L frente a la captura del vehículo de placas **FZT758**, que se encuentra ubicado en la dirección Guasca Km 1 Vía Gacheta teléfonos 3502778435 y 327256405, para que efectúe los trámites pertinentes a efecto de conducir el automotor a la dirección del parqueadero reportada en el incoado.

Para el fin anterior, ofíciase al parqueadero CAPTUCOL para que haga entrega del vehículo en mención al **BANCO DE BOGOTÁ** a través de su apoderado judicial **LUIS HERNANDO OSPINA PINZÓN**, representante legal o quien se designe para tal efecto,

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1496e899eef751bd8148731fb431c792f4180cd5eef393aad9287dc1326260b**

Documento generado en 29/11/2022 06:20:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>